

PROGRAMA DE GOBIERNO
JUAN GONZALO BERRIO



CANDIDATO A LA ALCALDIA DE ANDES
2024- 2027



PRESENTACIÓN

El ejercicio de mi profesión por poco más de 3 décadas, el honor concedido por ustedes de ser concejal durante 15 años y la experiencia previa de haber sido candidato a la alcaldía me han permitido conocer de cerca y con claridad las necesidades, los temores, los sueños de nuestros ciudadanos, pero en especial, también, la decepción y el enfado hacia los gobernantes.

En mi condición de médico he logrado confirmar que realmente la salud es un estado ideal de un completo bienestar físico, mental y social pero a la vez mi trayectoria en el escenario político me han facilitado concluir que dicho bienestar no podrá lograrse mientras que el estado no brinde óptimas condiciones de vida ni equitativas posibilidades para la obtención de ese fin.

Consciente que de seguir el mismo camino solo obtendremos los mismos resultados he resuelto actuar de manera decidida y es por eso por lo que pongo a consideración de ustedes el presente plan de gobierno para la alcaldía del periodo constitucional 2024 - 2027, será un programa orientado esencialmente al progreso social donde el grueso de los recursos públicos se destinarán a la inversión en salud, educación, generación de empleo digno y estable, construcción y mejoramiento de vivienda, saneamiento básico y agua potable, cultura y vías; implementaremos la estrategia del presupuesto participativo como el debido mecanismo democrático donde el diálogo sincero, la deliberación y la concertación sean las herramientas válidas para acordar las prioridades en la destinación del presupuesto a ejecutar en cada anualidad.

Respetaremos el disenso y la divergencia, sin reparos en el color de piel, la condición socioeconómica, el nivel académico, la filiación política, la procedencia geográfica ni mucho menos la orientación sexual o religiosa, estimularemos la conformación de sólidas veedurías ciudadanas que nos alerten cuando sea pertinente, continuaremos los procesos exitosos de nuestros antecesores, retomaremos aquellos que ya han generado impacto positivo en la comunidad pero a la vez reorientaremos aquellos programas y proyectos que no garanticen un positivo impacto colectivo.

Mi indeclinable compromiso es darle al ejercicio de la política un aire de altruista y respetable profesión donde la única y verdadera prioridad sea el bienestar ciudadano.



Mi aprecio a mi equipo de trabajo por su lealtad y entrega a esta causa, mi gratitud a los miembros del Movimiento Salvación Nacional por la confianza en mí depositada, mi absoluto respeto a los andinos por su cariño y apoyo incondicional, sólo puedo recompensarlos actuando con entereza, pulcritud y humildad y especialmente mi gratitud y amor hacia mi familia por su paciencia, compañía y comprensión con esta dura contienda que ahora emprendemos.

“Sólo una cosa vuelve un sueño imposible: el miedo a fracasar” (Paulo Coelho)

DIAGNÓSTICO

Andes, municipio del suroeste antioqueño, ubicado a una distancia de 117 km de la capital Medellín, con una temperatura media de 22 °C y una población de 45,814 habitantes (2015) ha sido conocida tradicionalmente como la “capital comercial del suroeste”; su economía se basa, fundamentalmente, en el número de empleos que genera y en los ingresos económicos que reporta el cultivo del café.

La crisis nacional e internacional que de años atrás vive precisamente este gremio ha conducido por reflejo a deteriorar el nivel de vida de la mayoría de la población andina incrementando los índices de desnutrición, drogadicción, violencia intra y extra familiar, desempleo y deserción escolar (especialmente en el paso de primaria a secundaria) además de aumentar las cifras de endeudamiento con las corporaciones crediticias, el fisco nacional, departamental y municipal.

Si bien las últimas administraciones han realizado su mejor esfuerzo para gobernar también es cierto que han privilegiado la ejecución de obras de infraestructura física dejando, consecuentemente, en segundo plano la inversión social por lo que ahora es un mayor clamor general de la población más vulnerable su deseo ferviente e inaplazable de recibir una atención oportuna, confiable y cálida en el hospital San Rafael, de contar con las debidas condiciones para una educación continua y calificada que brinde verdaderas posibilidades de crecimiento personal, de lograr acceder a un empleo digno y estable y de poder cristalizar su inaplazable deseo de habitar una vivienda propia que reúna las debidas condiciones de seguridad y confortabilidad.

A pesar de la crisis económica de la caficultura (y de la nación en general), de la disminución en la capacidad de pago de nuestros ciudadanos y de la deuda pública que heredaremos enfocaremos todos nuestros mejores esfuerzos a la consecución de recursos (tanto en el orden nacional como internacional) que nos permitan invertir en tejido social con el ánimo de

empezar a pagar la deuda que como estado tenemos históricamente con nuestros ciudadanos.



Éste no es un propósito ni un esfuerzo solo personal, es la firme decisión de un talentoso, vigoroso y comprometido grupo de personas que se han convencido que sólo apuntando a la búsqueda del bienestar general lograremos hallar la verdadera satisfacción personal.

VALORES

Uno de los más poderosos medios que podemos utilizar para revertir la desigualdad, la violencia o la injusticia es dándoles un significado moral (es decir humano) a las pequeñas acciones de todos los días. Utilizando la definición de Ortega y Gasset, "los valores son las cualidades de las acciones o de las personas que las hacen atractivas"; son las guías éticas que deberían orientar el comportamiento social.

1- **Constancia**: para obtener la fuerza y el entusiasmo para terminar lo iniciado y para alcanzar lo soñado.

2- **Diálogo**: para buscar acuerdos, para saber más de algún asunto particular, para conocer el punto de vista de los demás y de presentar los propios.

3- **Humildad**: para conocer las propias limitaciones y debilidades, para escuchar y valorar otras opiniones teniéndolas realmente en cuenta para actuar.

4- **Igualdad**: para reconocer como personas dignas de respeto, atención y solidaridad a los demás sin importar sus creencias, gustos o ideales.

5- **Moderación**: es la búsqueda del equilibrio con el fin de evitar llegar a excesos o posturas inflexibles.

6- **Paciencia**: capacidad de esperar con calma lo que viene aceptando positivamente las situaciones difíciles que se presentan en la vida.

7- **Respeto**: para apreciar el valor de cada persona aceptando su diversidad y diferencia permitiendo una mejor convivencia.

8- **Sinceridad:** capacidad de hablar y de obrar sin falsedad o segundas intenciones apegándose sólo a la verdad y sin buscar calumniar ni perjudicar a nadie.



9- **Tolerancia:** para valorar y considerar las formas de pensar, de hacer y de sentir de los demás, aunque éstas sean diferentes a las nuestras.

PRINCIPIOS ÉTICOS

Códigos de conducta ética para asegurar el funcionamiento correcto y confiable de la administración 2024 - 2027; incluye medidas preventivas que apuntan a combatir la corrupción y a promover una cultura de legalidad.

- 1- Eficiencia
- 2- Excelencia
- 3- Honestidad y honradez
- 4- Lealtad institucional
- 5- Profesionalismo
- 6- Prudencia
- 7- Responsabilidad
- 8- Transparencia
- 9- Uso adecuado de los bienes y recursos

VISIÓN



En el año 2027 los andinos disfrutaremos de una sana convivencia en armonía con el medio ambiente; por medio del diálogo y la concertación lograremos formar ciudadanos más bondadosos y respetuosos tanto con el prójimo como con los animales y la naturaleza.

Andes logrará fortalecer el liderazgo al impulsar decididamente los mecanismos de asociación regional y al profesar por parte de sus autoridades virtudes como la humildad, la igualdad y la tolerancia; el manejo pulcro y equitativo de los recursos públicos permitirá mejorar la calidad de vida de los habitantes menos favorecidos y, a la vez, recuperar por parte de los ciudadanos el afecto y la fe hacia sus gobernantes.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y COMPROMISOS

PROGRAMA DE SALUD



- Consulta médica y hospitalización domiciliaria que permita una atención más humanizada además de conducir al aumento de camas disponibles en la ESE local (respetando el marco legal existente) y de disminuir el riesgo de contraer infecciones intrahospitalarias.
- Reestructuración inmediata del servicio de urgencias de la ESE San Rafael que garantice que el personal a cargo sea ágil, hábil, confiable y humano en su atención.
- Atención oportuna y apropiada al ciudadano en todos los servicios del hospital donde la calidad y la calidez del personal de la institución sean prenda de garantía.
- Dotación de los puestos de salud con la implementación requerida para cumplir con las normas legales que rigen su habilitación permitiendo su constante y apropiado servicio a la comunidad; además contarán con el permanente recurso humano de auxiliar de enfermería que, en la medida de lo posible, serán oriundos del corregimiento.
- Servicio médico permanente en los corregimientos de Tapartó y Santa Rita.
- Prestación semanal (a lo sumo quincenal de no existir el recurso humano disponible en el momento) de atención médica en los puestos de salud restantes, asilos de ancianos y casa de la esperanza por parte de profesionales experimentados.
- Capacitación a la comunidad (especialmente en cada vereda), y por parte de nuestros organismos de socorro, en el manejo de primeros auxilios que les permita enfrentar aquellos inconvenientes que estén a su alcance. Además, se dotará a cada junta comunal de su respectivo botiquín.
- Implementación de la extinta pero exitosa estrategia de "promotoras rurales de salud" (ahora llamadas "técnicas en salud pública") incrementando

periódica y gradualmente el número de ellas, en especial en las zonas más alejadas de la cabecera municipal y/o con mayor índice poblacional.



- Adopción del servicio de “droguería de turno” conforme a la normatividad que rige la materia.
- Contratación de profesionales idóneos en la especialidad de la epidemiología que permitan disminuir los índices de morbimortalidad en patologías endémicas y epidémicas que en ciertas épocas afectan a nuestra comunidad.
- Difusión amplia y continua, por parte del profesional idóneo, de hábitos de vida saludables que fomenten el auto cuidado para la prevención de enfermedades.
- Reactivación de citas, tanto de medicina general como de programas de control, a usuarios del régimen contributivo y del régimen subsidiado en la sede del edificio San Bernardo.
- Revisar la forma actual en la que se otorgan las citas en el hospital San Rafael con el objeto de implementar aquella estrategia que garantice la menor inequidad en el otorgamiento de aquellas y el menor malestar ciudadano.
- Reservar, para horas de la mañana citas para la población infantil, adulta mayor, de mujeres embarazadas y las provenientes del área rural.
- Ampliación de la planta física del hospital permitiendo descongestionar la saturación existente en algunos servicios (p. ej. urgencias, radiología y fisioterapia) además de la construcción de un apropiado auditorio.
- Organización y continuidad para programar brigadas de médicos especialistas, en particular de ginecólogo, pediatra, ortopedista, cirujano, oftalmólogo y médico internista.
- Respeto absoluto a la autonomía administrativa del hospital garantizando que será el gerente en propiedad quien tome allí las decisiones apropiadas

y oportunas tendientes a generar la existencia de un apto clima laboral que se refleje prontamente en la confianza y sentido de pertenencia del ciudadano hacia la institución.



- Conformación de una junta directiva idónea con plena independencia en su pensamiento, deliberación y decisión. Su objetivo primordial será brindar a la comunidad un hospital confiable, competitivo y humanizado.
- Montaje en zona urbana de un hogar de paso que preste servicios transitorios de hospedaje a aquellos pacientes y/o sus familiares que lo requieran por motivo de logística o condición económica.
- Gestionar con la IPS encargada de la salud de los docentes la adecuación de un espacio al interior de la ESE Hospital San Rafael donde se brinde atención exclusiva al maestro y su grupo de beneficiarios.
- Implementación de efectivos y estables programas de prevención y atención a la población en riesgo de incurrir en drogadicción y alcoholismo que aseguren tanto el mejor estado posible de salud como la completa rehabilitación en lo laboral y social.
- Diseño de una seria y sólida política local en el tema de salud mental que garantice la disminución en los indicadores de patologías emocionales y de actos destinados a atentar contra la propia vida.
- Vigilancia permanente a todos los acueductos del territorio con el objetivo de asegurar un suministro permanente de agua potable.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA

- Extensión del servicio de internet (gratuito) en colegios, escuelas, bibliotecas, centros vida y parques principales que aún no dispongan de él.
- Impulsar la estructuración de serios programas académicos que propendan la mejor y continua enseñanza de una segunda lengua (inglés).
- Adopción, desde la educación básica primaria, de la "Cátedra ciudadana" con la cual se enseñará la historia del municipio, el origen y significado de

sus símbolos, el reconocimiento a los personajes que han dado brillo a Andes, la identificación de lugares y monumentos destacados; además fomentará la cultura ciudadana para el reciclaje y la formación en valores y virtudes que permita mejorar la vida en comunidad y el alcance de un arraigado y sólido sentido de pertenencia.



- Se garantizará la asignación presupuestal debida para que el mayor número de niños (tanto del área rural como de la urbana) puedan acceder a los programas de restaurante y de transporte escolar permitiendo así su apropiada atención y concentración a las actividades curriculares. A su vez, se hará conciencia, por medio de campañas, en quienes no necesitan los auxilios para que otros estudiantes con mayores necesidades puedan acceder a éstos.
- Se velará de manera constante y fiscalizadora (por un equipo idóneo que incluirá, mínimamente, nutricionista y tecnóloga de alimentos) que la procedencia y la calidad de los víveres sean la mejor, que su manipulación sea en absoluta condición de higiene y que su almacenamiento y transporte garantice la salud del estudiante.
- Institucionalización, mediante acuerdo municipal, de un premio que anualmente realice merecido reconocimiento a aquel docente (y la institución a la que pertenezca) que se destaquen por la enseñanza de valores cívicos y cátedra municipal.
- Articular apropiadamente la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) con la media y la superior (universitaria, técnica o tecnológica) con el objeto de mejorar la calidad de la oferta y de asegurar continuidad educativa a los estudiantes.
- Apoyo irrestricto (pero acorde a la disponibilidad presupuestal del momento) a las actividades académicas, deportivas e integracionales del magisterio.
- En alianza con el gremio de los maestros realizar el máximo esfuerzo para la adecuación de un espacio físico destinado al bienestar docente donde puedan llevar a cabo cómodamente sus actividades de capacitación, recreación, deliberación y hasta de descanso según su necesidad.
- Realizar un censo de maestros (normalistas, pedagógicos, licenciados, magister y doctores) que permitan conocer las fortalezas en el sector y

orientar cómo obtener el máximo provecho en favor de la población académica.



- Incluir a aquellos docentes que aún no tengan vivienda propia, y que cumplan con los requisitos exigidos, en los programas de vivienda que ejecute la administración municipal.
- Brindar los medios y recursos requeridos, si el recurso presupuestal lo facilita, para la capacitación de los maestros, pero cuyo compromiso posterior sea socializar lo aprendido con sus compañeros y la debida aplicación en su grupo de estudiantes.
- Promover y apoyar la Universidad digital y la estrategia de bachillerato digital como alternativa ideal de formación superior a ciudadanos con limitaciones para su desplazamiento o manutención en la educación presencial, partiendo siempre del buen estado de los equipos de las instituciones, la ciudadela educativa, así como garantizar la conexión de calidad para que éstos programas sean una gran alternativa.
- Trabajar armónicamente con la JUME (junta municipal de educación) donde la deliberación argumentada y el respeto de la divergencia sean la base conducente a la promoción del desarrollo en educación.
- En alianza con cooperativas y entidades financieras distribuir kit escolares para niños de niveles 1 y 2 del SISBEN que se encuentren matriculados en cualquiera de los establecimientos educativos de nuestro municipio.
- Reducir índices de analfabetismo por medio de la capacitación a estudiantes de secundaria, y demás ciudadanos con sentido social, priorizando tan noble labor en el área rural y en personas mayores de 18 años.
- Propender por el mejoramiento de la infraestructura física y la adecuada dotación de mobiliario escolar de los 56 centros educativos urbanos y rurales mediante la inversión de recursos propios y la cofinanciación del gobierno nacional, departamental o fundaciones públicas y privadas según la posibilidad.
- Continuidad en la atención de los servicios públicos domiciliarios de nuestros establecimientos educativos pero al tiempo se explorarán e implementarán aquellas prácticas exitosas que fomenten la cultura del racionamiento

- Destinación de apropiados recursos económicos en el presupuesto municipal de cada anualidad orientados a otorgar becas para estudios superiores a los mejores bachilleres de nuestro municipio pero que pertenezcan a niveles 1 ó 2 del SISBEN.
- Con la designación de un calificado gestor de cultura lograr que las instalaciones y servicios de la ciudadela educativa y cultural Mario Arámburo Restrepo sean el referente lógico y obligado para el ideal desarrollo de las actividades que se programen.
- Funcionar como mediadores para que instituciones de educación terciaria y superior tengan convenios con entidades dispuestas a subsidiar a los mejores estudiantes de nuestro municipio.
- Ruralización de la educación superior y para el trabajo, buscando llevar la academia a nuestros corregimientos para que sus habitantes no busquen el desarrollo en la zona urbana o en otros lugares, sino que su conocimiento se difunda en su propio territorio.
- Garantizar la feria universitaria para que estudiantes del grado 10 y 11 de todas las I.E municipales (rurales y urbanas) conozcan las instituciones de educación superior, su pénsum y carreras para que tengan una buena posibilidad vocacional.



PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA, VÍAS Y VIVIENDA

- instauración de una oficina de planeación respetuosa y amable con el ciudadano, diligente en sus respuestas y toma de decisiones, éticamente estricta en el cumplimiento de las normas y de lo dispuesto en el PBOT (retiro de vías, respeto el espacio público, obligatoriedad de contar con parqueaderos las nuevas edificaciones de gran altura, material y normas técnicas para andenes, expedición de licencias de construcción, etc.) mediante control urbano objetivo y permanente.
- Implementación de un sólido y permanente banco de materiales que permita una ágil y efectiva reacción cuando las inevitables calamidades domiciliarias de nuestros ciudadanos así lo ameriten.
- Fijación de estrictas, pero técnicas, normas sobre la construcción de andenes que garanticen la seguridad del peatón y la conservación de un mismo patrón

urbanístico. Se dará, en especial, cumplimiento a las normas que determinan las condiciones técnicas para la construcción de las zonas de acceso de personas con discapacidad física o mental a las edificaciones públicas.



- Retoma del proyecto "sendero peatonal del cordón de la Chaparrala" que permita aumentar el área de espacio público destinado a la recreación ciudadana.
- Descongestión de la vía principal de acceso a la cabecera municipal (carrera Restrepo Escobar) donde el peatón será el motivo principal de cuidado y protección.
- Mantenimiento oportuno y técnico de espacios públicos con gran circulación de personas o vehículos automotores como el sendero ecológico de la variante a Jardín, la vía circunvalar y el puente que comunica la zona céntrica con el barrio San Pedro buscando evitar lamentables accidentes.
- Motivación para el montaje de nuevos parqueaderos públicos mediante la exoneración de impuestos (adoptado por acuerdo municipal).
- Intervención inmediata en lo locativo y en la salubridad del espacio destinado a la venta de víveres en el sector del "palacio del colesterol" que brinden un aseado y seguro ambiente tanto para el comerciante como para el consumidor.
- Respeto absoluto a lo contemplado por el PBOT vigente pero en caso de requerirse modificaciones o correcciones se surtirá el correspondiente y juicioso trámite de ley para su implementación.
- Adquisición de maquinaria propia que permita la rápida y adecuada intervención en las contingencias viales que se presenten.
- Intervención técnica en el menor tiempo posible de las vías urbanas que se encuentran en deplorables condiciones de transitabilidad.
- Mantenimiento y recuperación de las apropiadas condiciones de la malla vial rural que garanticen la seguridad de conductores, pasajeros y peatones.
- Se dará continuidad a la exitosa estrategia de mejorar la accesibilidad y transitabilidad a zonas rurales mediante la construcción de más kilómetros de placa huella, en asocio con el gobierno departamental y, en la medida de sus posibilidades, la población a beneficiar.

- Se buscará una pronta y justa solución al litigio existente, de años atrás, con VIVA que permita reactivar la gestión de recursos para la construcción de vivienda nueva para los estratos socioeconómicos 1 y 2 principalmente.
- Inventariar los predios baldíos y edificaciones propiedad de la administración municipal a las cuales no se les da uso y que podrían destinarse al bien común como vivienda para población vulnerable, espacios recreativos o al funcionamiento de proyectos productivos.
- Acompañamiento permanente, mediante asesoría técnica y jurídica calificada, para la solución de litigios existentes entre ciudadanos y personas o empresas constructoras.
- Adopción inmediata de las sugerencias entregadas por las autoridades competentes para prevenir calamidades potenciales por filtración de aguas en el sector del barrio Juan Pablo II.

PROGRAMA DE INVERSIÓN PARA EL AGRO Y GENERACIÓN DE EMPLEO

- Fortalecimiento y reorientación de la secretaría de desarrollo económico contando con asesoría técnica idónea, oportuna y permanente (de veterinario, zootecnista, técnico ambiental, técnicos en café y plátano, entre otros) que promuevan la diversificación de cultivos como una fuente de ingresos adicionales al café (papaya, aguacate, gulupa, lulo).
- Implementar el programa de “cultivos limpios y vida saludable” el cual fomentará la siembra intercalada del café con otros alternativos, pero a la vez bondadosos con el éxito del primero (frijol, maíz, arveja, ají picante, ruda, etc.) guardando el especial cuidado con el clima o la altura a la cual se siembre.
- Estimular el montaje de huertas caseras facilitando la entrega de semillas para el cultivo de hortalizas como coliflor, cebolla de huevo, lechuga, ajo, pimentón o tomate y que fomenten el auto consumo por parte de la propia familia.
- Impulsar la conformación de asociaciones (MIPYMES) que mejoren los ingresos de sus asociados tanto del sector urbano como del rural.

- Destinar un importante porcentaje del presupuesto anual a la creación de microcréditos (pero manejados por alguna entidad financiera) para acceder al otorgamiento de recursos por parte de pequeños y medianos emprendedores.
- Organización de mercados campesinos (con una periodicidad mínima de una vez al mes) que facilite la comercialización de los productos sembrados por nuestros agricultores asegurando la sana convivencia con los comerciantes del sector urbano.
- Adopción de apropiados impuestos a aquellos comerciantes ajenos al municipio que pretendan ingresar a vender sus víveres pues la ausencia actual de unas claras tarifas en materia tributaria que los rijan los pone en evidente posición ventajosa frente a nuestros ciudadanos.
- Promoción de una feria internacional de cafés especiales donde nuestros productores puedan realizar operaciones comerciales de manera directa permitiéndoles un mayor margen de utilidad.
- Continuar impulsando, en compañía de los gobiernos nacional y departamental, el programa "1 hectárea para la vida, 1 hectárea para la paz" realizándole los ajustes que puedan requerirse para un mejor funcionamiento.
- Gestionar con CORANTIOQUIA y la gobernación del departamento los recursos necesarios para adquirir predios pertenecientes a la finca "La Secreta" y a la finca "La Itaca" con el objeto de preservar las microcuencas de nuestros ríos y quebradas.
- Apoyo y fomento de la pequeña y mediana empresa por medio de un calificado y constante apoyo técnico, administrativo y financiero de la entrante administración.
- Impulso de modelos asociativos, especialmente en el tema agricultura, que faciliten por parte de la secretaría de desarrollo económico la capacitación en materia de producción, comercialización de los productos en el mercado local, regional y departamental siendo preferiblemente la misma administración el principal comprador de los insumos nativos de nuestra tierra.
- Mediante acuerdo municipal crear beneficios tributarios para aquellas empresas o particulares que decidan asentarse en nuestro territorio generando empleo digno y estable; similar trato también se le otorgará a aquellos que contraten personal en condición de discapacidad.

- Participación activa, decidida y efectiva en el Comité Universidad - Empresa - Estado (CUEE) liderado por la Universidad de Antioquia, regional suroeste.



- Democratización de la contratación pública que permita a cualquier ciudadano andino (en capacidad de hacerlo) realizar las obras civiles requeridas y ejecutar los proyectos sociales definidos.

PROGRAMA DE RECREACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

- Fortalecimiento de la alianza existente con COMFENALCO que permita el mejor aprovechamiento del Ecoparque, como epicentro del deporte y la recreación en el municipio y en la Subregión.
- En armonía con la comunidad de cada barrio y vereda determinar el sitio para la instalación de parques infantiles que promuevan el sano esparcimiento de los niños pero que a la vez no altere la tranquilidad ciudadana o el indebido uso por parte de inescrupulosos.
- Comprometido y permanente apoyo, por medio de la destinación de una importante partida del presupuesto anual, a las diferentes expresiones de arte y cultura como lo son: banda músico-marcial, escuela de música, teatro, chirimías, artes plásticas, "andes pinta", entre otros. Además se garantizará la contratación de los promotores con los perfiles requeridos.
- Activar serias medidas de control que permitan el cuidado debido (y que prevengan su pérdida) de los implementos o instrumentos existentes.
- Montaje de una biblioteca móvil que permita la generación de espacios de lectura en cada barrio y vereda de nuestro territorio. Igualmente se aprovechará dicha estrategia para promover "noches de cine".
- Mejoramiento y mantenimiento permanente de los escenarios y placas polideportivas existentes (pintura, tableros, iluminación, pisos y enmallado) que permitan su uso con placer y con debidas condiciones de seguridad por parte de deportistas, jueces y espectadores.
- Dotación de la implementación requerida (uniformes y material deportivo) para el ejercicio de las diferentes disciplinas deportivas mediante convenios y concesión de beneficios tributarios a empresas y comerciantes.

• Promoción de la creación de clubes deportivos que fortalezcan las actividades de los diferentes deportes y que promuevan el sano aprovechamiento del tiempo libre.



• Preservar la conducta actual de gestionar para Andes la realización del mayor número posible de eventos deportivos (regionales y departamentales) e implementar la misma dinámica para eventos de orden cultural y artístico.

• Conservar en las condiciones técnicas requeridas la pista de patinaje, ubicada en terrenos del Ecoparque Mario Aramburo Restrepo, buscando ser la sede de diversos eventos competitivos del orden regional, departamental y nacional (material de la pista, iluminación y montaje de tribunas).

• Realización de los diferentes torneos deportivos en alianza con las asociaciones que agremien a árbitros o jueces buscando el fortalecimiento de aquellas y el juzgamiento objetivo de los torneos que se programen.

• Valoración, capacitación y compañía permanente de profesionales a cada una de las delegaciones deportivas que nos represente en los diferentes torneos (médico, psicólogo, nutricionista, fisioterapeuta, entre otros).

• Asignar becas para premiar a nuestros mejores deportistas que faciliten su continuación de estudios superiores (técnicos o universitarios).

• Designar un promotor exclusivo, dependiente de la secretaría de educación, que coordine todo lo correspondiente al turismo permitiendo descubrir y promover toda nuestra riqueza y potencial en la materia.

• Consolidar proyectos de mantenimiento, mejoramiento y construcción de vías de acceso a zonas turísticas (chorros de Tapartó, laguna de Santa Rita, fincahoteles, etc.) que permitan la generación de empleos directos e indirectos y el derrame de importantes recursos económicos.

• Implementar el plan municipal de turismo para el posicionamiento del sector como un renglón representativo de nuestra economía.

• En búsqueda de la productividad y competitividad, brindar asesoría y capacitación permanente a los diferentes sectores involucrados en el tema (conductores, meseros, hoteleros, restaurantes, comerciantes, autoridades de tránsito, etc.)



JUAN GONZALO BERRÍO ECHAVARRÍA

Nacido en Medellín el día 2 de Abril de 1966

Hijo de Gonzalo y Blanca

Mayor de 2 hermanos

Casado con Hilda Díaz Gallego y padre de Ana Sofía y Juan Pablo (estudiantes universitarios)

Primaria y secundaria cursadas en la Universidad Pontificia Bolivariana (UPB), graduado como bachiller el 10 de diciembre de 1982

Estudios universitarios en la UPB obteniendo el título de Médico Cirujano el 22 de junio de 1990

Año rural realizado desde Septiembre 26 de 1990 hasta Octubre 31 de 1991 en el Hospital San Rafael de Andes

Médico del centro penitenciario Las Mercedes (Andes) entre 1992 y 1995

Médico oficial de la administración municipal de Andes entre 1992 y 1995

Ejercicio de la medicina como profesional independiente desde 1992 hasta la fecha

Miembro del Club Leones de Andes en 1993 y del Club Kiwanis entre 1994 y 2006

Docente de ética en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid entre los años 1995 y 1997

Presidente del club de microfútbol de Andes entre los años 1998 y 2000

Graduado de la 9ª promoción del Diploma MBS (materias básicas del administrador) realizado por la U. de A., el IDEA y la Gobernación de Antioquia en 2010



Concejal de Andes entre 1999 y 2011 (de manera ininterrumpida) y de enero 1º del 2016 a mayo 31 del 2018 (renuncia voluntaria)

Candidato a la alcaldía de Andes en octubre 27 de 2019

Participante en múltiples cursos, talleres y diplomados en temas de medicina y administración pública

Conferencista en múltiples ocasiones en diferentes escenarios sociales, políticos y académicos.